



Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 20202040209201 Fecha: 02/06/2020 04:07:44 p.m.

Bogotá D. C.,

Señores ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ Carrera 8 No 10 65 Bogotá

Referencia: Remisión por competencia Radicado número 20202060221702 del 1 de junio de 2020

Respetados señores,

De manera atenta nos permitimos remitir la solicitud radicada ante esta entidad por la señora Cristina Piamba Rodríguez, mediante la cual manifiesta su inconformidad por la no atención de la línea de emergencia 123, teniendo en cuenta lo mencionado en el escrito.

La remisión se efectúa con base en lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011^[1*], por ser de su competencia.

Agradecemos la atención que se le preste a la misma.

Cordialmente.

JAIME HUMBERTO JIMENEZ VERGEL Coordinador Grupo de Servicio al Ciudadano Institucional

Anexo: Radicado 20202060221702

Copia: Cristina Piamba Rodríguez cristina281d@gmail.com

Proyectó: Y Castellanos Revisó: J Jimenez 12004.15

^{[1] *}Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo